



Comisión Estatal de  
Derechos Humanos "2018, Año de Manuel José Othón"  
San Luis Potosí



PROCURADURÍA  
GENERAL  
DE JUSTICIA  
DEL ESTADO

SUBPROCURADURIA REGIONAL  
PARA LA HUASTECA NORTE  
OFICIO: 450/2018

CIUDAD VALLES, S.L.P. ABRIL 02, 2018.

05 ABR. 2018  
4:55  
**RECIBIDO**  
SEGUNDA VISITADURIA GRAL. (VALLES)  
*Argelia Coronado*  
con anexo  
LIC. ELVIRA VIGGIANO GUERRA  
Segunda Visitadora de la Comisión  
Estatad de Derechos Humanos  
Presente.

En atención a su propuesta de conciliación número 2VPC-0003/2018 de fecha 21 de marzo de 2018, derivado del expediente de queja 2VQU-0282/2016 iniciado con motivo de la comparecencia de la C. **MR. HAZEL VERA VIZCARRA**, quien señaló presuntas violaciones a derechos humanos, hago de su conocimiento lo siguiente:

Esta Subprocuraduría a mi cargo, ACEPTÓ la propuesta de conciliación antes mencionada; y sobre el particular se han girado los siguientes oficios:

- Oficio número 421/2018 de fecha 23 de marzo de 2018, a la Lic. Evangelina Castillo Montero, Agente del Ministerio Público, mediante el cual se le instruye para que dentro de un término no mayor a 60 días naturales, integre y resuelva la carpeta de investigación número CDI/PGJE/SRZHN/VALLES/UIL-~~1180/2018~~ y remita a ese órgano protector de los derechos humanos las constancias que así lo acrediten.
- Oficio número 422/2018 de fecha 23 de marzo del año en curso, a la Lic. Gabriela González Hernández, Agente del Ministerio Público, mediante el cual se le instruye para que dentro de un término no mayor a 60 días naturales, integre y resuelva la carpeta de investigación número CDI/PGJE/SRZHN/VALLES/UIL-III/~~1180/2018~~ y remita

Se anexa copia fotostática del acuse de los ambos oficios 421/2018 y 422/2018.

Sin otro particular quedo de usted.



ATENTAMENTE  
EL C. SUBPROCURADOR REGIONAL  
PARA LA HUASTECA NORTE



ABOGADO FRANCISCO PABLO ALVARADO SILVA